

Traducción informal  
(Español)

[Cuestionario sobre el examen de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques](#)

**Introducción**

De conformidad con su programa de trabajo, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en su decimoséptimo período de sesiones (FNUB-17), adoptó una [resolución ómnibus](#). En el anexo de la presente resolución figuran las medidas que han de adoptarse en preparación del examen de mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques (FAI). En la resolución se pide que estas medidas se apliquen de manera transparente e independiente, y en estrecha consulta con los Miembros del Foro, así como con las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y otros interesados pertinentes. Para facilitar el proceso, la secretaría del FNUB ha contratado a varios consultores para que presten asistencia en la preparación de documentos de antecedentes y evaluaciones. Los consultores preparan este cuestionario para recabar las opiniones de los coordinadores nacionales del FNUB y de los representantes de los interesados pertinentes, para que las utilicen en sus evaluaciones. Le invitamos a enviar sus respuestas a la Secretaría del FNUB a: [unff@un.org](mailto:unff@un.org), con copia a [yan.lang@un.org](mailto:yan.lang@un.org) antes del **30 de septiembre de 2022**.

\*\*\*

**Nombre del país/organización:** PERU

[A. Cuestiones relacionadas con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus miembros](#)

**Pregunta A-1:** Teniendo en cuenta los objetivos de la [FAI](#), qué progresos ha realizado el FNUB y sus Miembros en lo que respecta a:

a. ¿Implementación de la gestión sostenible de todo tipo de bosques?

Pese a los avances y acciones en el marco del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, dados los impactos de la COVID-19 y la ralentización de las economías de los países miembros, la escala y velocidad para generar la transformación a una gestión forestal sostenible para mitigar y adaptarse al cambio climático de aquí a 2030 y lograr los objetivos forestales mundiales aún es limitada. Sin embargo, las estrategias, planes y programas para la restauración de los bosques y ecosistemas forestales, el desarrollo de cadenas de valor globales de productos básicos libres de deforestación, la trazabilidad del origen legal de la madera y el monitoreo, entre otros medios y esfuerzos de los países para frenar la deforestación son importantes, pero aún insuficientes.

e. ¿Fortalecer el compromiso político a largo plazo con el logro de los objetivos de la FAI?

El reconocimiento creciente por el FNUB de los compromisos y las contribuciones relacionadas con los bosques de la “Declaración de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra” en la COP26 y la adopción de la Declaración Forestal de Seúl en el 15º Congreso Forestal Mundial, da soporte del UNFF a los países y sus programas nacionales de desarrollo para la implementación de las políticas en la defensa de los bosques y lucha contra la deforestación, así como las acciones de restauración de bosques y ecosistemas.

**Preguntas A-3:** ¿Ha estado operando la IAF más allá de 2015 de manera transparente, efectiva, eficiente y responsable?

SI

**Cuestión A-4:** Teniendo en cuenta las funciones del FNUB en el párrafo 3 de la resolución [2015/33](#), ¿cuáles han sido los progresos realizados por el FNUB en lo siguiente:

c. ¿Movilizar, catalizar y facilitar el acceso a los recursos financieros, técnicos y científicos?

Trabajar en los medios de aplicación, operaciones y recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal desde el UNFF15 y plasmar en la Resolución Ómnibus, puntos 13 y 15 lo siguiente:

*RES. 13* Recuerda la importancia de la movilización y el uso eficaz de los recursos financieros, incluidos los recursos nuevos y adicionales de todas las fuentes y en todos los niveles, y recuerda que las políticas públicas y la movilización y el uso eficaz de los recursos nacionales, subrayados por el principio de apropiación y liderazgo nacional, son fundamentales para nuestra búsqueda común del desarrollo sostenible, y recuerda además los párrafos 52-61 de la resolución 2017/4 del ECOSOC.

*RES. 15* Apoyo brindado por la Red Mundial de Facilitación del Financiamiento Forestal a los países para fortalecer la capacidad de movilizar recursos de todas las partes interesadas y de todas las fuentes para promover la gestión forestal sostenible y el logro de los objetivos forestales mundiales, incluso mediante el desarrollo de estrategias nacionales de financiamiento forestal.

d. ¿Promover marcos de gobernanza, condiciones propicias a todos los niveles para lograr la OFS?

- El trabajo conjunto con la Asociación de Cooperación en Bosques – ACB para mejorar la cooperación y coordinación alineando su plan de trabajo con el del UNFF.
- Los aportes dados en la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica
- La interfaz con la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y reconocimiento de la Declaración de Glasgow en la COP 26.

**Pregunta A-5:** ¿Está satisfecho con el nivel actual de participación de los Miembros y las partes interesadas en las actividades entre períodos de sesiones del Foro, y cuáles son sus sugerencias para mejorar el uso de los períodos de sesiones anuales del FNUB, incluidas las actividades entre períodos de sesiones?

SI

**Pregunta A-6:** ¿Qué sugiere que se pueda hacer para alentar a más Miembros del FNUB a que presenten informes nacionales voluntarios y contribuciones nacionales voluntarias?

Mayor difusión del Formato piloto del UNFF y comunicaciones de la Secretaria a los puntos focales de los países miembros.

## B. Cuestiones relacionadas con la secretaría del Foro

**Pregunta B-1:** ¿Cuáles son los logros de la Secretaría en el desempeño de sus funciones y en el progreso hacia los objetivos del acuerdo internacional sobre los bosques, tal como se definen en la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social?

- Mejorar la eficiencia y fortalecer la capacidad del UNFF, incluidos recursos humanos y financieros, y ampliar el impacto de las actividades del UNFF.
- Evaluar el progreso de la implementación de operaciones y recursos de la Red Global de Facilitación del Financiamiento Forestal - GFFFN

## Cuestiones relacionadas con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques

**Pregunta C-4:** En su opinión, ¿cómo puede la ACB prestar un mayor apoyo a la formulación de políticas y la aplicación de las resoluciones y decisiones del FNUB y, en particular, ayudar a los países a aplicar el FPNU?

Siendo un acuerdo de carácter informal y voluntario de varias secretarías (15) y organizaciones internacionales con programas relacionados a los bosques que cuentan con fondos, pueden organizar Aceleradores de Políticas, como espacios de sinergias y coordinación entre los países del UNFF, dando asesoramiento técnico sobre las resoluciones del Foro.

## D. Cuestiones relacionadas con la Red Mundial de Facilitación de la Financiación Forestal

**Pregunta D-1:** ¿Ha solicitado asistencia del GFFFN para movilizar financiamiento forestal? En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo tardó en recibir una respuesta y cuál fue el resultado de su solicitud?

SI. En el 2018, el SERFOR solicitó a la Secretaría del UNFF tener acceso a los recursos financieros del GFFFN. En abril del 2021 llegó la respuesta a la solicitud de Perú mediante correo electrónico del señor Peter Gondo, Consejero Interregional del Departamento de Economía y Asuntos Sociales de la Secretaría del UNFF, manifestando que “la secretaría del UNFF finalmente logró movilizar recursos para brindar apoyo en el 2021 a través del GFFFN”. Agregó que, la movilización de recursos tomó mucho tiempo por interrupción de las actividades debido al COVID -19. El apoyo se orientaba a la “Elaboración de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal en Perú” a iniciarse el 1º. de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Dado que no se concretó, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), como punto focal técnico ante el UNFF, espera retomar las coordinaciones con la Secretaría del UNFF y reactivar el contacto con la GFFFN ratificando el interés de Perú en la elaboración de la Estrategia de financiación forestal.

**Pregunta D-2:** Si participó en talleres de capacitación y creación de capacidad de la GFFFN, ¿mejoró el financiamiento forestal para su país como resultado? En caso afirmativo, ¿cómo mejoró?

No se ha participado en las citadas capacitaciones.

**Pregunta D-3:** ¿Pudo su país elaborar o actualizar su estrategia de financiación forestal con el apoyo de la GFFFN?

No, según lo señalado en la respuesta a la pregunta D-2.

**Pregunta D-4:** ¿A qué fuentes de financiamiento se ha dirigido para el financiamiento forestal con el apoyo de la GFFFN y qué tan exitosos fueron sus esfuerzos?

Aún no se ha recibido financiamiento a través de la GFFFN.

---

<sup>1</sup> Documento de Política de la ACB: <https://www.un.org/esa/forests/collaborative-partnership-on-forests/cpf-policy-document/index.html>

#### F. Cuestiones relacionadas con la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

**Pregunta F-3:** ¿Está de acuerdo con la presentación de informes nacionales voluntarios al FNUB, de 6 a 12 meses después de la publicación de la próxima Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) a fin de reducir la carga de presentación de informes y aprovechar al máximo los datos de la FAO?

La presentación debería ser anual, contando un plazo de entrega de 2 a 3 meses previos al cierre del reporte del FRA.

---

<sup>2</sup> No es necesario repetir la información que ya se ha suministrado al FNUB, en particular en el informe nacional voluntario de su país.

<sup>3</sup> Véase el párrafo 27 de HLPF 2018 declaración y mejor 66, 67, 69 y 71 de HLPF Declaración 2020.

<sup>4</sup> No hay referencias relacionadas con los bosques en la declaración del FPAN 2017. Véase el párrafo 34 de la declaración del FPAN 2019; los párrafos 7 y 19 de la declaración del FPAN 2020; párrafo 36 de la declaración del FPAN 2021.

<sup>5</sup> El anual Proceso preparatorio del FPAN es Lanzado en marzo de cada año con importantes actividades regionales y mundiales: <http://hlpf.un.org/2022>

#### I. Cuestiones relacionadas con la participación de los asociados regionales y subregionales

**Pregunta I-1:** En su opinión, ¿cuáles son las tres principales esferas en las que los asociados regionales y subregionales han hecho las contribuciones más importantes a la formulación de políticas y el diálogo sobre ordenación sostenible de los bosques desde el 15º período de sesiones del FNUB?

El Perú suscribe los compromisos e iniciativas mundiales para la restauración y gestión sostenible de los bosques formando parte de la Iniciativa 20x20. Igualmente, trabaja proyectos con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT). A nivel regional, destacan los compromisos y experiencias en espacios de concertación y sinergias como el Programa de Bosques de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y los Acuerdos Binacionales y Gabinetes Ministeriales entre países de América Latina.